

Pereira, Septiembre 8 de 2017

Señor
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDIA MUNICIPAL
PEREIRA**

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **41510-2017**

Fecha: 05/09/2017-11:24:37

Requiere por: SANDRA HELENA SETRANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Políticas

Añexos:

ASUNTO: Derecho de petición (artículo 23 C.N)

LUZ DELIA LARGO CASTAÑO, identificado con cedula de ciudadanía número 25.055.915 de Río sucio (Caldas), interpongo respetuosamente se adelanten los trámites administrativos necesarios para que se me incluya en un programa de ayuda para personas discapacitadas, en razón a que me tuvieron que amputar la mano derecha, por lo que no me es posible trabajar.

Presenté derecho de petición el 15 de agosto de 2.017, a la Secretaria de Vivienda, se me informó en respuesta del 29 de agosto de 2017, oficio 35638, que fue remitida la petición a esa Secretaria de Desarrollo Social, sin embargo no he recibido respuesta.

Su respuesta favor enviarla al Barrio Salamanca Torre B6 Apartamento 304 de Pereira, Risaralda, teléfono 3219672719.

Atentamente

LUZ DELIA LARGO CASTAÑO
LUZ DELIA LARGO CASTAÑO
C. C. No. 25.055.915 de Río sucio (Caldas)



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de septiembre de 2017	Número de radicado:	41510
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ DELIA LARGO CATANO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	KAREN ZAPE AYALA - Secretario(a) De Desarrollo Social Y Politico, GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

